

H. CONGRESO DEL ESTADO

LXXV LEGISLATURA

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres



Morelia, Michoacán; a 22 de diciembre del 2021.

AC
DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ
PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA PARA
LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
PRESENTE.-

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 51 fracción II y 64 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, 25 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto y en mi calidad de Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, me permito solicitar a usted considere en el proyecto del orden del día de la próxima Sesión de Pleno, el siguiente:

Dictamen que contiene los proyecto de Decreto del Proyecto del Plan de Anual de Fiscalización 2021 PPAF 2021, formulado por la Auditoría Superior de Michoacán.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y le reitero mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

Ma. Guillermina Ríos Torres
Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Presidenta de la Comisión Inspectora
de la Auditoría Superior de Michoacán

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO
23 DIC 2021
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIDO: *[Signature]*
HORA: *11:16*

C.c.p Lic. **Raymundo Arreola Ortega**. Secretaria de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado. Para conocimiento y efectos conducentes.
C.c.p. Archivo.




Morelia, Michoacán, a 17 de diciembre de 2021.

**Diputados Integrantes de la Comisión
Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán de Michoacán,
del H. Congreso del Estado de Michoacán,
Presentes.**

De conformidad con los artículos 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 56, 58, 61, 62 fracción XVI, 65, 82 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y 6, 8, 22, 26, 27, 29 y 32 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se cita a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, misma que se llevará a cabo el día martes 21 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas en el Salón 03 tres del edificio denominado la Casona ubicado, en la Avenida Morelos Norte número 82, colonia Centro de esta ciudad capital. Se anexa proyecto de orden del día y documentación para su análisis.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente,


Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Presidenta de la Comisión Inspectora
de la Auditoría Superior de Michoacán

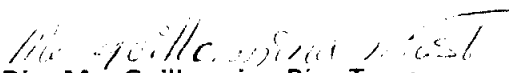
Morelia, Michoacán, a 17 de diciembre de 2021.

**Diputados Integrantes de la Comisión
inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán de Michoacán,
del H. Congreso del Estado de Michoacán,
Presentes.**

De conformidad con los artículos 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 56, 58, 61, 62 fracción XVI, 65, 82 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y 6, 8, 22, 26, 27, 29 y 32 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se cita a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, misma que se llevará a cabo el día martes 21 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas en el Salón 03 tres del edificio denominado la Casona ubicado, en la Avenida Morelos Norte número 82, colonia Centro de esta ciudad capital. Se anexa proyecto de orden del día y documentación para su análisis.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente,


Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
**Presidenta de la Comisión Inspectora
de la Auditoría Superior de Michoacán**

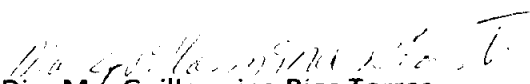
Morelia, Michoacán, a 17 de diciembre de 2021.

Dip. Seyra Anahí Alemán Sierra,
Del H. Congreso del Estado de Michoacán,
Presente.

De conformidad con los artículos 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 56, 58, 61, 62 fracción XVI, 65, 82 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y 6, 8, 22, 26, 27, 29 y 32 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se cita a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, misma que se llevará a cabo el día martes 21 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas en el Salón 03 tres del edificio denominado la Casona ubicado, en la Avenida Morelos Norte número 82, colonia Centro de esta ciudad capital. Se anexa proyecto de orden del día y

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente,


Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Presidenta de la Comisión Inspector
de la Auditoría Superior de Michoacán

Morelia, Michoacán, a 17 de diciembre de 2021.

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla,
Del H. Congreso del Estado de Michoacán,
Presente.

De conformidad con los artículos 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 56, 58, 61, 62 fracción XVI, 65, 82 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y 6, 8, 22, 26, 27, 29 y 32 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se cita a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, misma que se llevará a cabo el día martes 21 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas 00 en el Salón 03 tres del edificio denominado la Casona ubicado, en la Avenida Morelos Norte número 82, colonia Centro de esta ciudad capital. Se anexa proyecto de orden del día y documentación para su análisis.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Ma. Guillermina Ríos Torres
Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Presidenta de la Comisión Inspector
de la Auditoría Superior de Michoacán

*Recibido en
Oficina de
María Guadalupe Díaz
17/12/2021*

*En Anexos
Ente vía
electrónica*

Morelia, Michoacán, a 17 de diciembre de 2021.

Dip. César Enrique Palafox Quintero,
Del H. Congreso del Estado de Michoacán,
Presente.

De conformidad con los artículos 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 56, 58, 61, 62 fracción XVI, 65, 82 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado 6, 8, 22, 26, 27, 29 y 32 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se cita a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, misma que se llevará a cabo el día martes 21 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas 00 en el Salón 03 tres del edificio denominado la Casona ubicado, en la Avenida Morelos Norte número 82, colonia Centro de esta ciudad capital. Se anexa proyecto de orden del día y documentación para su análisis.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente,


Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Presidenta de la Comisión Inspectoradora
de la Auditoría Superior de Michoacán



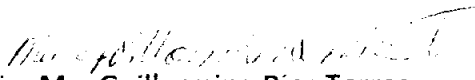
Morelia, Michoacán, a 17 de diciembre de 2021.

Dip. Roberto Reyes Cosari,
Del H. Congreso del Estado de Michoacán,
Presente.

De conformidad con los artículos 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 56, 58, 61, 62 fracción XVI, 65, 82 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y 6, 8, 22, 26, 27, 29 y 32 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se cita a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, misma que se llevará a cabo el día martes 21 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas 00 en el Salón 03 tres del edificio denominado la Casona ubicado, en la Avenida Morelos Norte número 82, colonia Centro de esta ciudad capital. Se anexa proyecto de orden del día y documentación para su análisis.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente,


Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Presidenta de la Comisión Inspector
de la Auditoría Superior de Michoacán

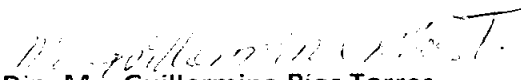
Morelia, Michoacán, a 17 de diciembre de 2021.

Dip. Roberto Reyes Cosari,
Del H. Congreso del Estado de Michoacán,
Presente.

De conformidad con los artículos 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 56, 58, 61, 62 fracción XVI, 65, 82 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y 6, 8, 22, 26, 27, 29 y 32 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se cita a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, misma que se llevará a cabo el día martes 21 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas 00 en el Salón 03 tres del edificio denominado la Casona ubicado, en la Avenida Morelos Norte número 82, colonia Centro de esta ciudad capital. Se anexa proyecto de orden del día y documentación para su análisis.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente,


Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Presidenta de la Comisión Inspectoradora
de la Auditoría Superior de Michoacán